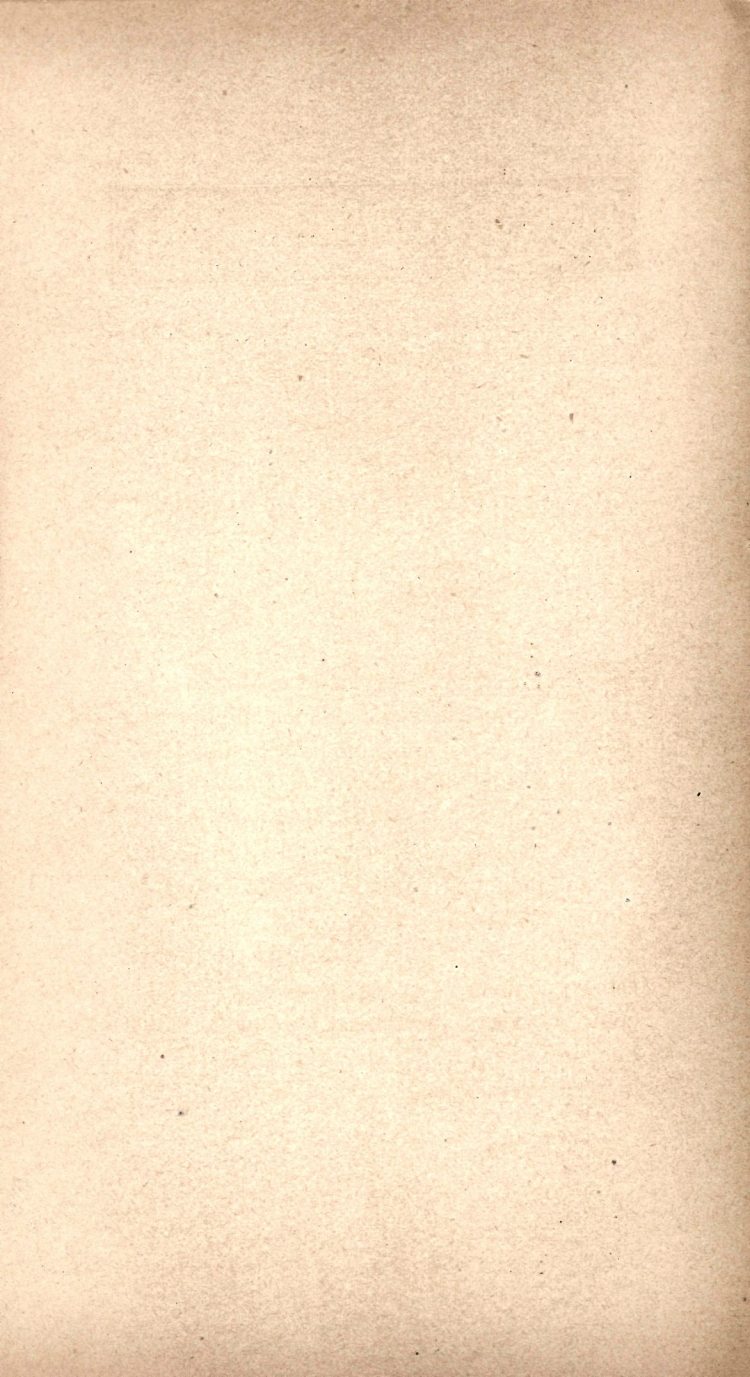


que deja luego indeleble impresión: el producido por su incomparable catedral.

¿Para qué proponerse hablar de ella? Concluiría por romper las cuartillas y revolverme airado contra mi impotencia. Viendo esta sublime creación de la arquitectura gótica, sólo tuve otro recuerdo que me sirviera de contrapeso á su grandeza: el de la no menos hermosa ni menos rica catedral de Milán, ante cuya pareja doblan respetuosamente sus apuntadas flechas todas las demás producciones del arte gótico.







LA UNIVERSIDAD ALEMANA

NAY cinco pueblos en el Mundo á los que debe la Medicina el progreso que realiza en la actualidad; en ellos la Ciencia constituye un culto, los sabios forman un sacerdocio, la investigación, y el adelanto que siempre le es consecutivo, suponen una religión, y por virtud de tan envidiable cultura, la verdad y la luz engrandecen sin tregua. Suprimid de pronto estos pueblos, y en aquel mismo instante, como sucede á un reloj cuyo muelle salta, quedando paralizadas sus piezas y fijas también las manecillas que iban apuntando los



avances del tiempo, cesará el progreso médico. ¿Cuáles son estos afortunados países? Casi juzgo inútil citarlos, porque no hay quien peque con el grave pecado de desconocerlos: son los Estados Unidos, en América; Alemania, Francia, Italia y Austria-Hungría, en Europa. Bélgica, Suiza y Rusia figuran ya en términos más distantes, y en otros más lejanos todavía pueden verse Portugal, España y Holanda.

Pero aun los pueblos citados en primera línea no son iguales entre sí; gigantes todos con relación á los otros que les siguen, todavía la cumbre de su grandeza no aparece á la misma altura, como en esas elevadas cordilleras de los Alpes ó de los Andes todos los afamados picos no están al mismo nivel. Con efecto, hay unos donde el impulso es vigoroso y la tarea más eficaz, y otros en los que el esfuerzo es menos general y menos fecundo. Desde luego juzgo que el primer lugar no tiene ahora discusión posible: le corresponde á Alemania; esperemos que el tiempo, con las evoluciones de sus incesantes cambios, eleve algún día á la gloria de porta-estandarte del progreso científico á los Esta-

dos Unidos, tal vez á la misma Italia — pueblo privilegiado, en cuya zona septentrional observa feliz el ánimo las grandes virtudes de la raza germánica, unidas á las grandes dotes de la raza latina —, quizá á Inglaterra ó Francia; pero reconozcamos, puesto que los fueros de la justicia á ello nos obligan, que en los actuales momentos realiza Alemania el esfuerzo más supremo y recaba los más orgullosos triunfos.

Y que esto es verdad pruébanlo, entre otras muchas consideraciones, la de que su más implacable enemiga de ahora, la Francia, cuya altivez nunca ha reconocido límites, la Francia misma, á la par que se llenaba la boca calificando á París con su célebre frase de «el cerebro del Mundo», hase preocupado con la enseñanza médica en Alemania, ha enviado profesores para estudiar sus Institutos, y por boca de ellos ha cantado sus bondades, ha aplaudido sus excelencias y ha redoblado sus esfuerzos buscando una superioridad todavía no conseguida.

En Alemania, por consiguiente, es donde se halla la última palabra del adelanto científico; allí, donde el espíritu se agiganta

con la nutrición de la sabiduría; allí, donde la solicitud de los Poderes y el esfuerzo de los profesores arrojan productos más sabrosos y fecundos; allí, donde la enseñanza ha recibido la consagración más grandiosa de los modernos tiempos; y allí, donde principalmente encuentra motivos de admiración y aplauso el buscador de excelencias. Yo, después de visitadas Francia, Portugal, Bélgica, Italia, Suiza, España... (1), encontré en las Universidades alemanas que recorrí (Berlín, Leipzig, Wurtzburgo, Munich, Bonn) y en las austro-húngaras á ellas parecidas (Viena y Budapesth) grandes novedades que aprender y referir á mis compatriotas.

Nada más satisfactorio hay, en verdad, para el hombre amante del estudio que el conocimiento de ese organismo admirable que en Alemania representa una Universidad: pero nada más amargo y sentido para nosotros los españoles que el formar juicios comparativos y apreciar desniveles entre lo

(1) En otra obra mía sobre el Reino Unido de la Gran Bretaña presento los rasgos característicos de este pueblo.

propio y lo ajeno. ¿Por qué sucede esto? — se pregunta desconsolado el ánimo. — ¿Es que nosotros somos de condición orgánica menos excelente? ¿Es que esta raza germana supone un paso más avanzado en el perfeccionamiento que sufre la criatura con el rodar de los siglos? ¿Es que entre la complicada textura de las humanas facultades, tienen ellos otras nuevas que no tengamos nosotros, y por cuya explotación nos superen? No, ciertamente; los hombres del Norte no han sido más ricamente dotados por Naturaleza que lo son los del Mediodía, y si hay alguna diferencia, ésta se declara pronto en favor de los segundos; pero en cambio son más virtuosos en la práctica y la constancia del trabajo, su educación es muy distinta, muy diferente también el reconocimiento de sus deberes y el empeño que ponen en cumplirlos, más dignos y más interesados en conservar un crédito á tanta costa adquirido; y estas prácticas arrojan siempre, valgan primitivamente los pueblos cuanto se quiera, capitales estupendos de adelanto.

Cuando los hombres del Mediodía se hallan entre los del Norte, encuentran en la

movilidad del propio carácter, en el luminoso centelleo de sus concepciones, en la rápida adquisición de su cultura, en el lujo de sus propios recursos, como los testimonios de una superioridad ingénita que los dice al oído que llevan dentro de sí algo que no es aquello y que es superior á aquello..., y, sin embargo, cuando, sumándose á sus compatriotas, comparan su pueblo con el pueblo germano, toda aquella superioridad cae por tierra, y por necesidad reconocen que valen tanto menos como pueblo cuanto valen más como individuos. ¿Cómo explicar esto? Yo creo que se puede explicar por comparaciones que nos son muy conocidas: en España tenemos hechos abundantísimos de índole semejante.

En muchas capitales de Andalucía, por ejemplo, se presentan todos los años, para servir en los comercios, mozalbetes oriundos de Santander: vienen atontados, el pelo les cubre los ojos, y los sabañones les deforman manos y orejas apenas aparece el frío; sus torpezas son motivo para el menosprecio y la chacota de los andaluces, y sus posaderas el blanco que recibe cuantas punteras se pierden; aquellos muchachos son, sin embar-

go, constantes en su empeño; los ha llevado allí un propósito, y no lo olvidan jamás, ni ahorran trabajo que pueda conducirles á su logro; y poco á poco se despabilan, conocen su esfera de acción, los recursos de que pueden disponer, el derroche de los demás es origen de su capital, hasta que llega un día en que se declaran independientes y se establecen; las mismas virtuosas costumbres siguen aumentando su importancia, su juicio es recto, su cálculo siempre práctico..., tendrán fábricas, gozarán de respetabilidad y de prestigio, y, por último, serán diputados y senadores, representarán á sus poderdantes del Mediodía y los dominarán; el andaluz dicharachero, de imaginación chispeante y clarísima inteligencia, que los sacudía pescozones y los abrumaba con sus burlas, se quita ya ante su presencia el sombrero, les llama don... y les habla con timidez; pero sigue siendo el mismo tipo de siempre, sin aspiraciones, sin intereses, golpeando y burlando á los nuevos muchachos que vienen de Santander, y declarando que la gente del Norte es mucho más torpe y muy inferior en dotes á la del Mediodía. He aquí frente á

frente la raza germánica y la latina: dadle á un sevillano la constancia, la fe, la sencillez y la laboriosidad del santanderino; suponed que explota bien sus ricas facultades nativas, y tendréis un coloso; concedamos que la actividad de los pueblos del Mediodía es movida y regulada por las formidables prácticas del Norte, y el Mundo es de la raza latina, como lo ha sido en otras ocasiones.

No hay escape alguno: los pueblos son como los proyectiles, marchan en la dirección en que se los dispara, y avanzan según la fuerza con que se los despide; los pueblos del Mediodía, y principalmente España, tienen un vicio radical, el de su educación, el de sus instituciones, el de sus leyes de enseñanza. Alemania da de sí lo que no tiene más remedio que dar: cualquier pueblo colocado en sus condiciones haría otro tanto; si nuestras Escuelas de Medicina tuvieran la organización de aquellos Institutos; si nuestros catedráticos hubieran sido llamados á las cátedras por los mismos medios que llevan allí los hombres al Magisterio y trabajaran como ellos, harían por lo menos tanto como ellos hacen.

Decir cuál es dicha organización y cuáles las aptitudes del Magisterio, es lo que ha de ocuparme en párrafos sucesivos, y para ello he de valerme, no sólo de los datos que yo directamente, *de visu*, he podido adquirir, sino también de los notables y concienzudos escritos que han publicado sobre el mismo asunto médicos franceses tan ilustrados como Jaccoud, Blanchard, Tiaux y otros.

*
* *

Comencemos por exponer qué es y cómo vive una Universidad en Alemania.

Desde luego advertiré que la entidad llamada Universidad alemana no es, como pudiera creerse, de sencilla presentación por multitud de razones; entre ellas: por la constitución política singular del Imperio germánico; porque bajo el nombre de Universidades alemanas se han comprendido, no sólo las que están diseminadas en los diferentes Estados que hoy constituyen el Imperio, sino también muchas, y á veces todas las de naciones inmediatas, que por el idioma ó por la organización reglamentaria se ase-



mejor á las Universidades de los Estados alemanes, como sucede, por ejemplo, con las Universidades austriacas y húngaras; la de Cracovia, en la Polonia austriaca; las de Zurich y Berna, en Suiza; alguna de Rusia, y hasta hace poco (Jaccoud todavía así la consideraba en la séptima década de este siglo), la de Padua, en el Véneto; y, en fin, por los privilegios que algunas disfrutaban. Sin embargo, estas diferencias, que han de ocuparnos más adelante, no impiden obtener un tipo característico de las Universidades.

He aquí el texto literal con que los estatutos prusianos dados á la Universidad de Bonn en 1827, por Federico Guillermo II, explican lo que ella es:

«La Universidad es una institución del Estado á la cual está confiada la cultura científica de la juventud, así como el desarrollo de su moralidad y de su religiosidad.»

En otros documentos se dice:

«La Universidad tiene por misión dar, por medio de cursos y otros ejercicios académicos, la instrucción general, científica y literaria á los jóvenes convenientemente prepara-

dos por los estudios elementales; debe ponerse en disposición de abordar con suficiente capacidad las diversas ramas del servicio del Estado y de la Iglesia, así como todas las profesiones que exigen una educación científica superior.»

Adviértese desde luego que la Universidad no suministra la enseñanza elemental, pareciéndose en esto á nuestras Universidades y distinguiéndose de las de Francia.

Comprende la Universidad alemana:

1.º La totalidad del Cuerpo docente, tanto los profesores ordinarios y extraordinarios nombrados por el Rey y sus ministros, como los *privat-docentem*, que participan de la enseñanza con el permiso y bajo la autoridad de la Universidad.

2.º Los ayudantes ordinarios de los Institutos (adviértase que el Instituto alemán es diferente del Instituto español), tanto los nombrados en los establecimientos generales como en los particulares.

3.º Los estudiantes matriculados ó inscritos en las listas de la Universidad.

Y 4.º Los empleados de la administración universitaria.

He aquí lo que pudiéramos llamar los órganos vivientes de esa institución.

Cada Universidad se divide en Facultades, cuyo número no es igual en todas; las hay que tienen más de cinco, las hay de sólo cuatro, y aun de menos, según su importancia. Las que de ordinario constituyen la Universidad son cuatro: Teología (evangélica), Derecho, Medicina y Filosofía ó Ciencias en general. Algunas Universidades, como las de Bonn y Breslau, tienen cinco por haber dos de Teología, una católica y otra evangélica; á veces, como en Munich, es la Facultad de Filosofía la que se subdivide en dos: Economía política y Filosofía. Tubinga, además de tener las dos Facultades de Teología dichas, tiene también subdivida en tres la de Filosofía, así: 1.^a, Filosofía; 2.^a, Economía política, y 3.^a, Ciencias naturales. En la Universidad bávara de Wurtzburgo la subdivisión es todavía mayor.

Hago tales citas para que se advierta lo singular de estas diferencias, por las cuales resulta que si hay parecido entre unas y otras Universidades alemanas, no hay absoluta igualdad.

Y una prueba más ostensible y chocante de estas diferencias la encontramos en las relaciones que sostienen con el Estado, en cuyo particular las Universidades prusianas ofrecen una institución completamente especial, muy diferente de la manera de ser que tienen las Universidades sajonas, bávaras..., y excusado es decir que muy diferente también de las que se observan ya en los otros Estados que no pertenecen á la Confederación germánica: tal es la institución del llamado *curador*.

El curador es un representante del Ministerio, que viene á ser como una rueda que engrana de un lado con la Universidad y del otro con el Gobierno, cuya autoridad asume, ejerciendo sobre la institución docente un alto poder administrativo.

Hombre distinguido, interviene en casi todos los asuntos universitarios, administra sus rentas, vigila sus privilegios, revisa y eleva al Gobierno los proyectos de reforma y los documentos oficiales, y ejerce una influencia, á veces decisiva, en la opinión de los ministros: preside los actos oficiales, concede permiso de salida á los catedráticos...

Al contrario de lo que más tarde veremos sucede con los otros destinos universitarios, como el de rector, decano, senador..., suele éste ser de larga duración en el individuo: citaré en testimonio de ello al Dr. Beseler, que lo viene desempeñando en la Universidad de Bonn desde el año 1861, debiendo á su celo esta acreditadísima Universidad los magníficos Institutos que posee.

El *curatorium* es, por consiguiente, un alto puesto, y se comprende que su concesión recaiga en funcionarios distinguidos; otras veces se considera como una prebenda de retiro, á la que aspiran hombres que han prestado servicios al Estado, pues es de advertir que goza de una retribución siempre considerable, aunque varíe según la importancia de la Universidad. Así, mientras el curador de Königsberg recibe anualmente 4.200 marcos (5.225 pesetas), en cambio los de Bonn y Halle, por ejemplo, reciben unos 9.000 marcos (10.000 pesetas): merece advertirse, sin embargo, que el primero es además presidente provincial, y percibe por este empleo nueva dieta.

Como hemos dicho al principio, este car-

go existe sólo en las Universidades prusianas: en la Universidad sajona de Leipzig hay, sin embargo, otro representante del Ministerio de Instrucción pública, llamado *plenipotenciario del Gobierno real en la Universidad*, que tiene atribuciones parecidas; en las demás Universidades alemanas no hay nada semejante, y la primera autoridad es el rector.

Otra nueva rueda autoritaria, llamada á desaparecer por completo, presentan las Universidades prusianas: la del *juez universitario (Universitätsrichter)*, cargo que se confía ordinariamente á un funcionario público, y ejerce una especie de autoridad jurídica sobre los estudiantes; él entendía, en lo civil, acerca de cuestiones que podían surgir entre los escolares y los comerciantes, y entre los escolares mismos; y, en lo criminal, resolvía en los asuntos de escasa importancia, y se limitaba á informar en los delitos más graves ante los Tribunales ordinarios.

Este cargo — que ocupa en Bonn un consejero en jefe de Minas, en Halle un consejero del Tribunal civil y en Berlín un consejero privado de Justicia — tiene una retribución

distinta según la Universidad, pues mientras que en Berlín, por ejemplo, percibe 6.000 pesetas, en Königsberg no llegan á 2.000.

He dicho que esta rueda universitaria está llamada á desaparecer, y así es. Las corrientes modernas, que tienden á colocar las Universidades dentro de los derechos y los deberes de la ley común, y á suprimir en ellas toda jurisdicción especial, han dado ya en 1878 una disposición que reduce considerablemente sus atribuciones. Empero todavía se la cita como un intermedio entre el Cuerpo escolar y la Policía y el Municipio, siendo el juez á quien deben dirigirse los estudiantes cuando pretendan obtener permisos para dar bailes, conciertos, hacer manifestaciones públicas, etc.

*
*
*

El curador y el juez universitario son, ya lo hemos dicho, trabazón que liga las Universidades prusianas con el Gobierno; pero son en realidad funcionarios extraños á la Universidad bajo el aspecto docente; su autoridad administrativa y jurídica es grande,

pero su autoridad literaria es nula en absoluto; por esta razón se puede sostener que el primer órgano legítimo de toda institución universitaria lo constituye el rector, de igual manera que sucede en las Universidades de España. Sin embargo, las atribuciones de los rectores alemanes, como observarán nuestros lectores, difieren mucho de las de los nuestros.

El rector lo elige el mismo Claustro y ocupa su destino durante un año, que comprende desde el 18 de Octubre de un año al del año siguiente; gozando de igual derecho á ser elegido todo profesor ordinario.

Las formalidades de la votación son las siguientes: el rector caduco cuenta las papeletas electorales, y las verifica el secretario; se leen los profesores inscritos y se registra en el acta el número de votantes. La mayoría absoluta decide.

«Cuando en el primer escrutinio — dice el reglamento — no ha reunido ningún candidato mayoría absoluta, se procede á segunda votación. Si han reunido igual número de votos más de dos candidatos, el rector sortea los nombres de los que deben pasar al escru-

tinio limitado. No puede haber más de tres sorteos, y si hay igual número de votantes en el sorteo limitado, decide la suerte. La elección del rector se somete á la aprobación del ministro de Cultos, de la Instrucción y de los Asuntos médicos. La conformidad se dará ocho días después del voto, á lo más tardar, según comunicación del acta de la elección.

»Cuando el Gobierno rehusa la elección se procede á otra nueva en la misma forma, cuya propuesta también puede ser rechazada, y entonces el ministro hace el nombramiento, de acuerdo con el Soberano.»

Este cargo puede renunciarse: el profesor elegido expone los motivos de su renuncia y abandona el local para que los compañeros decidan sobre el valor de sus excusas. Cuando hay empate entre los que aceptan la renuncia y los que no la aceptan, se suma á los primeros el voto del interesado y queda exento del cargo.

Puede suceder que el profesor esté ausente, y entonces debe exponer en un pliego sellado, dirigido á los electores, si acepta ó no el rectorado, en el supuesto de que sea

elegido; si rehusa, se discute igualmente sobre los motivos de su renuncia; y si nada ha expuesto, se le considera como aceptando el voto. Sólo el rector actual y sus dos predecesores inmediatos tienen derecho de rehusar el rectorado sin exponer motivos.

En Austria y otras comarcas la elección va correspondiendo anualmente á distintas Facultades.

En el 17 de Octubre, ó el 16 si este día cae en domingo, el rector saliente convoca al Claustro de profesores, y ante él transmite sus poderes al entrante, da cuenta de sus trabajos durante el año pasado, proclama el nombre de su sucesor, le transfiere los sellos, los registros, y exhorta á los empleados á que le obedezcan. Hasta hace poco los discursos de ambos rectores se pronunciaban en latín; hoy se pronuncian en alemán; y hay entre uno y otro discurso la diferencia de que el del rector entrante suele asemejarse á los de nuestras oraciones inaugurales y de apertura, porque trata, ó un tema científico, ó un tema literario.

Blanchard — que ha publicado una interesante monografía sobre la materia que nos